



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No.08 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 7

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	2 de marzo de 2022	<u>8:30 a.m.</u>	<u>12:00</u>

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	ENA ESCUDERO TAMARA	X		
Jefe Dpto. Enfermería (e)	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTIENEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (S)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ			X
Representante Estudiantes (P)	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ÁVILA		X	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta No, 07 de 2022
3. Estudio y aval de novedad de carga académica del Programa de Enfermería, período 02 de 2021
4. Estudio y aval de la carga académica de los docentes catedráticos del programa de Medicina, período 01 de 2022
5. Estudio y aval de modificación de calendario académico de X semestre del Programa de Medicina, período 02 de 2021
6. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas
7. Solicitud de designación de líder de práctica formativas del programa de Medicina
8. Correspondencia
9. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento Fonoaudiología, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue modificado atendiendo a diferentes necesidades expuestas por decanatura.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_x_ NO__

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta No, 07 de 2022.
3. Estudio y aval de novedad de carga académica del Programa de Enfermería, período 02 de 2021.
4. Estudio y aval de la carga académica de los docentes catedráticos del programa de Medicina, período 01 de 2022.
5. Estudio y aval de modificación de calendario académico de X semestre del Programa de Medicina, período 02 de 2021.
6. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas.
7. Solicitud de designación de líder de práctica formativas del programa de Medicina.
8. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad pasantía del programa de Fonoaudiología.
9. Estudio y decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad Investigativa.
10. Correspondencia.
11. Varios.

**2. Lectura y aprobación del acta No, 07 de 2022**

Se aplaza la lectura y aprobación del acta 07 de 2022.

3. Estudio y aval de novedad de carga académica del Programa de Enfermería, período 02 de 2021

La Presidente del Consejo se permite dar lectura al oficio recibido el 28 de febrero de 2022, remitido por la docente Luz marina García García, en el cual renuncia a la supervisión de los proyectos BPIN - 2020000100022 "Caracterización Epidemiológica de la Enfermedad Asociadas con la Calidad del Agua en la Región Caribe Sucre, Bolívar, Magdalena",

- 2020000100023 "Desarrollo de un Sistema Inteligente de Vigilancia de Arbovirus en Zonas Turísticas de la Región Caribe Colombia-Sucre, Bolívar", y
- 2020000100024 "Implementación de un Sistema de Información Geográfica para el Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica de la Leishmaniasis en la región Caribe Colombia – Sucre".

La docente Informa, además, que no ha firmado el acto de designación de Supervisora, que asistió a una reunión el miércoles 16 de febrero del Comité Técnico, de unos de los proyectos y finalmente que no acepta esta designación pues decide dedicar su tiempo libre a la escritura del libro sobre Fenomenología, la cual fue una recomendación de uno de los jurados de tesis doctoral.

Los miembros después de estudiar y analizar la solicitud deciden no avalar la novedad de carga académica de la docente Luz Marina García García, presentada por la Jefe de Departamento de Enfermería teniendo en cuenta la renuncia presentada a los proyectos mencionados.

4. Estudio y aval de carga académica de los docentes catedráticos del Programa de Medicina, período 02 de 2021.

- Se leyó oficio recibido el 25 de febrero de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Medicina, en el cual envía carga académica para el primer período académico de 2022 de los docentes catedráticos: Alfonso Luna Palmieri, Luis Armando Mejía Vargas, German Otero Marrugo, Viviana Ruiz Contreras, Jorge Luis Mercado Geney, Jairo Feris Lenis, Elvira Villalobos Vergara, Robiro Munive Rodelo, Guillermina Gastelbondo Del Portillo, Jose Luis González Mendoza, Erick Díaz Morales, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Gabriel Espinosa Oliver, Mauricio Olmos Barbosa, Sandra Raquel Voza Molina, Yolima Piedad Gómez Medina, Jayder Francisco Hernández Iriarte, María José Dueñas Palma, Nazlhy Martínez Salgado, Mauricio Guerrero Acevedo, Anibal Nicolás Mendoza Guete, Luis Portacio Mercado, Yaniris Meza Calao, Ramiro Salgado Gutiérrez, Marinel Vergara Pérez, Oscar Guillermo Arquez Beltrán, Alberto Pérez Jairo, Rafael Betancurt Pérez, Oscar Barrios Guardiola, Nestor Támara Montes, Vitaliano Urzola Aguado, Ivonne Anaya Espinosa, Ana Hernández Ayala, María Katty Lacayo Lapesquer, Lubin Basto Campo, Sally Palmera Rodríguez, Martin Martínez Peredo, Nerlys Thomas Serrano, Liliana del Carmen Montes García y Ana Milena Munive Casares. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga académica y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

5. Estudio y aval de modificación de calendario académico de X semestre del Programa de Medicina, período 02 de 2021

Se leyó oficio D:M:40/2022 recibido el 25 de febrero de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Medicina en el cual solicita modificación del semestre X del período 02 de 2021 y XI del período 01-2022, teniendo en cuenta los requerimientos de los escenarios de prácticas para poder programar las rotaciones básicas y electivas conforme a la proyección y programación anual de las instituciones prestadoras de salud, donde los estudiantes del programa de Medicina realizarán la Práctica Rotatoria I, correspondiente al período académico 01-2022, se debe modificar el artículo 1 de la Resolución No.01 de 2022 del Consejo Académico, con el fin de acortar la fecha de finalización del semestre X y poder dar inicio a las fechas indicadas por los escenarios de prácticas, así:

SEMESTRE X - (PERÍODO 02-2021)	
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	26 de marzo del 2022
REPORTE DE NOTAS 100%	Del 29 hasta el 30 de marzo del 2022



Por consiguiente, también se deberá modificar el artículo 5 de la Resolución No.126 de 2021 del Consejo Académico, por lo que proponemos el siguiente calendario:

SEMESTRE XI (Práctica Rotatoria I) (PERÍODO 01-2022)	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	Del 1 hasta el 5 de abril del 2022
Consignación extraordinaria	6 y 7 de abril del 2022
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 1 hasta el 8 de abril del 2022
INICIACIÓN DE CLASES	8 de abril del 2022
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	8 de octubre del 2022
REPORTE DE NOTAS 100%	Del 8 hasta el 12 de octubre del 2022
INICIO SEGUNDO CICLO (PRÁCTICA ROTATORIA II)	18 de octubre de 2022

Los miembros del Consejo después de analizar la propuesta deciden avalarla y remitir a vicerrectoría academia para el tramite pertinente.

6. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas

- Se leyó oficio DF-009-02-2022 del 28 de febrero de 2022, remitido por el Comité Curricular del departamento de farmacia, donde indican que en respuesta a la solicitud mediante oficio 5.CFCS07/22 relacionado con la solicitud de homologación de asignaturas del estudiante José Carlos Gómez Cárdenas, ese organismo en sesión extraordinaria del día 28 de febrero de 2022, una vez revisada y analizada la documentación adjunta de los programas de asignatura y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo IX artículos 92, 93 y 94 del Acuerdo 01 de 2010, decide homologar las asignaturas Química orgánica, Bioquímica, Metodología de la Investigación y Microbiología y No homologar las asignaturas Inglés I y II y electiva I y II, ya que no adjunta documentación correspondiente a los programas de asignaturas. Los miembros del consejo deciden aprobar la homologación y emitir acto resolutivo. (Resolución No. 11 de 2022)
- Se leyó comunicación recibida el 18 de febrero de 2022, remitida por el estudiante Julian Arturo Oquendo Díaz de II semestre del Programa de Medicina en el cual solicita homologación de las asignaturas Inglés I, Metodología de la Investigación y Electivas I y II cursadas en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Córdoba. Los miembros deciden remitir la solicitud para su estudio y remisión a este organismo al Comité Curricular del Programa de Medicina.
- Se leyó comunicación recibida el 17 de febrero de 2022, remitida por la estudiante Valentina Sofía González Ojeda de II semestre del Programa de Medicina en el cual solicita homologación de Inglés I, II, III, IV y V, teniendo en cuenta que terminó un curso de Inglés de Adultos en el Instituto Colombo Bolivariano y realizó el examen internacional APTIS. Los miembros deciden remitir la solicitud para su estudio y remisión a este organismo al Comité Curricular del Programa de Medicina.
- Se leyó comunicación recibida 17 de febrero de 2022, remitida por la estudiante Linda Rosa Zephirin Sierra de VIII semestre del Programa de Fonoaudiología en el cual solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Fonoaudiología en la Universidad de Sucre. Los miembros deciden remitir la solicitud para su estudio y remisión a este organismo al Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología.
- Se leyó comunicación recibida 17 de febrero de 2022, remitida por la estudiante Ana María Reyes Pérez de III semestre del Programa de Enfermería en el cual solicita homologación de algunas asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Ingeniería Industrial en la Universidad Pontificia Bolivariana. Los miembros deciden remitir la solicitud para su estudio y remisión a este organismo al Comité Curricular del Programa de Enfermería.
- Se leyó comunicación recibida el 25 de febrero de 2022, remitida por el estudiante Ángel Alarcón Solana de X semestre del Programa de Medicina en el cual solicita homologación de los niveles de Inglés teniendo en cuenta que realizó el examen de clasificación Aptis supervisado por el personal del British Council para poder acceder a las prácticas rotatorias. Los miembros deciden informar al estudiante que su solicitud fue negada por ser extemporánea, teniendo en cuenta el calendario



académico del período 01 de 2022 (Resolución No. 05 de 2022).

- Se leyó comunicación recibida el 18 de febrero de 2022, remitida por el joven Isaac David Pérez Rivera admitido en el Programa de Medicina en el cual solicita homologación de asignaturas cursadas en el programa de Enfermería de la Universidad de Sucre. Los miembros deciden informar al joven que el Acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil) cita en el artículo 50 que el “estudiante admitido por primera vez a un programa de pregrado, primer semestre, quedará registrado en todos los créditos académicos obligatorios” por lo cual la solicitud es denegada.

7. Solicitud de designación de líder de práctica formativas del programa de Medicina

Se leyó oficio D.M.37/2022, remitido por la Jefe de Departamento de Medicina en el cual presenta su renuncia de Líder de Prácticas Formativas del Programa de Medicina, teniendo en cuenta que ella fue nombrada en la Jefatura del Departamento de Medicina y muy respetuosamente presenta a su consideración la hoja de vida de la Médico Viviana Lucia Ruiz Contreras. Los miembros después de estudiar y analizar la solicitud deciden designar a la Médico Viviana Lucia Ruíz Contreras como Líder de prácticas Formativas del Programa de Medicina (Res. 09 de 2022).

8. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad pasantía del programa de Fonoaudiología

- Se leyó comunicación de fecha 1° de marzo de 2022, suscrita por la docente Marinela Álvarez Borrero, a través de la cual hace entrega de los formatos de evaluación ya diligenciados del estudiante, Iván Andrés Lázaro Sierra cédula de ciudadanía No. 1,102.881.665 quien optó y culminó su trabajo de grado modalidad pasantía. Anexa el formato de la evaluación del tutor empresarial (FOR-FO-052), del coordinador de pasantías (FOR-FO-053), el formato de seguimiento de pasantías (FOR-FO-079), el acta final de socialización (FOR-FO-080) y la carta de la Institución donde certifican el cumplimiento de las 600 horas requeridas para tal fin.

El Consejo de Facultad luego de estudiar el informe dado por la Coordinadora de Pasantías del Programa de Fonoaudiología y de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Resolución No.13 de 2010, decidió emitir nota APROBATORIA al trabajo de grado en la modalidad Pasantía, desarrollado en el segundo período académico del 2021, por el estudiante del programa de Fonoaudiología, Iván Andrés Lázaro Sierra (Res. 10 de 2022)

9. Estudio y decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad Investigativa

Se leyó comunicación recibida el 01 de marzo de 2022, por medio de la cual las estudiantes del Programa de Fonoaudiología: Yeraldin Rocha Paternina y Marianella Solar Leones y la directora Karina Sofía Lastre Meza, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulada: COMUNICACIÓN DE LA POBLACION CON PERDIDA AUDITIVA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA CIUDAD DE SINCELEJO 2020-2021”. El Consejo luego de estudiar la solicitud, decide enviar el informe a los jurados María Margarita Aguas De la Ossa, Lina Domínguez Puerta y Marivel Montes Rotela quienes evaluaron la propuesta, y a su vez, remitir un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

10. Correspondencia

- Se leyó oficio recibido el 16 de febrero de 2022, remitido por el Presidente del Comité Central de Investigación, en el cual dan respuesta al oficio CFCS030/2021-oficio 06 donde informan que ese Comité en su sesión No. 006 de 2021 realizada el día 13 de diciembre de 2021, luego de estudiar su solicitud y revisar el certificado de disponibilidad presupuestal que contempla los siguientes rubros:

Rubro 3.1-200-227.47 “Incentivo Cuidado de la Salud” con saldo a la fecha 9 de agosto del 2021 de Ciento Cuarenta y Tres mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos M/cte (143.686) y Rubro:5-600-605.01.19 con saldo a la fecha 9 de agosto del 2021 de Quince Millones Quince Mil Pesos (15.015.000).

Dichos recursos con los que se piensa financiar los tres (3) proyectos de investigación, no son suficientes, ya que el monto total de estos (según presupuesto de los proyectos) es de Ciento Treinta y Siete Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Pesos con Veinticuatro Centavos M/cte (\$137.188.024) por lo tanto no es posible la aprobación con los recursos disponibles para el grupo que no superan en total los Quince Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos



Ochenta y Seis Pesos (\$15.158.686).

Teniendo en cuenta esta situación y basado en lo establecido en el Acuerdo 06 de 2005 en su artículo 14 literal c es el Consejo Académico quien define las sumas que se asignarán a los proyectos de investigación, a presentarse en los campos de acción acordados, y que serán escogidos mediante convocatorias internas con términos definidos, y en estos momentos no hay convocatorias internas abiertas. Adicional a esto, el artículo 24 del mismo acuerdo establece que los proyectos de investigación se presentan en el marco de convocatorias internas y externas.

En tal sentido se recomienda solicitar al Consejo Académico la apertura de convocatorias internas para proyectos de investigación en las que se puedan presentar dichos proyectos, solicitar a la Oficina de Rectoría la priorización institucional de estos proyectos.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se leyó oficio CA-110.1.2-057/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo decidió aprobar mediante Resolución No. 10 de 2022, aprobar el calendario académico, para el programa de Doctorado en Medicina Tropical, Sue Caribe, para el primer y segundo período de 2022. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se leyó oficio CA-110.1.2-051/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo decidió aprobar la carga académica de los departamentos de Medicina y farmacia, primer período académico de 2022, así:

Departamento de Medicina

Se aprobó la carga académica de los docentes de Planta: Nerlis Paola Pájaro Castro, Edgar Vergara Dagobeth, Guillermo Carriazo Sampayo y Jairo Vergara Corena, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Farmacia

Se aprobó la carga académica de las docentes Ocasionales de Medio Tiempo: David Arturo Galván Borja y Rina Martínez Cardeño, como se muestra en el documento que se adjunta.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se leyó oficio CA-110.1.2-041/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo decidió aprobar novedad de la carga académica del Departamento de Farmacia y del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, segundo período de 2021, así:

Departamento de Farmacia

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes ocasionales de medio tiempo: David Galván Borja y Rina Martínez Cardeño, como se muestra en el documento adjunto.

Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional

Se aprobó la novedad a la carga académica de las docentes: Marinella Alvarez Borrero y Katiana Carrasquilla Ortega, como se muestra en el documento adjunto.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se leyó oficio CA-110.1.2-073/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo decidió aprobar las cargas y novedades de los Departamentos de Medicina, Fonoaudiología y Farmacia, segundo período de 2021, así:

Departamento de Medicina

Se aprobó la novedad a la carga académica de la docente de Planta, Nerlis Paola Pájaro Castro, y de las docentes catedráticas: Ana Milena Munive Casares y Yaniris Meza Calao, como se muestra en el documento adjunto.

**Departamento de Fonoaudiología**

Se aprobó la novedad a la carga académica de las docentes catedráticas: Lina Domínguez Puerta, Melissa del Carmen Ángel Rivero y Rocío del Carmen Contreras Mercado, como se muestra en el documento adjunto.

Departamento de Farmacia

Se aprobó la carga académica del docente Catedrático: José Luis Macareno Barvo, como se muestra en el documento adjunto.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

11. Varios

10.1 La Presidente del Consejo se permite leer oficio CA-110.1.2-050/2022 remitido por el Consejo Académico en el cual y en atención a la comunicación remitida por la docente Adriana Contreras Machado, relacionada con la objeción a la carga académica del programa de Enfermería, período 01 de 2022, ese organismo decidió recomendar, analizar conforme al Manual de Competencias y al Artículo 4 del Acuerdo No. 08 de 2008, la asignación de docentes para la asignatura Cuidado del Adulto II, conforme a las recomendaciones realizadas por la mencionada docente. Los miembros después de analizar la solicitud del Consejo deciden validar la carga de la docente de la asignatura Cuidado del Adulto II María Natalia Pertuz Sampayo en la rotación de hospitalización y remitir a Consejo Académico la decisión tomada. En el análisis se determinó que, en la asignatura en mención, hace falta un docente para la rotación de UCI, por lo que se dejó a consideración de la Jefe de Departamento la proyección de la misma.

10.2 Se leyó oficio recibido el 23 de febrero de 2022, remitido por la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud, en el cual solicita exaltar la labor académica realizada por la doctora Scarleth Támara Oliver y adjunta proyecto de Resolución, para ser entregado en el marco del Tercer Congreso de Medicina Crítica y Urgencias a realizarse los días 4 y 5 de marzo del 2022, en el Auditorio Pompeyo Molina de la Universidad de Sucre. Los miembros después de analizar la solicitud aprueban por unanimidad la Resolución presentada.

Se leyó comunicación recibida el 28 de febrero de 2022, remitida por la doctora Nerlis Pájaro Castro PhD. En el cual solicita gestionar la reactivación del proyecto titulado "EFECTO NEUROPROTECTOR DE DOS 5-IMIDAZOLONAS DERIVADAS DE 5- AMINO-3-ferBUTILPIRAZOL, COMO POSIBLES CANDIDATOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA EFERMEDAD ALZHEIMER" teniendo en cuenta que se asignó una prórroga por tiempo indefinido debido a la pandemia por Covid-19, donde estipula que el tiempo faltante para finalizar el proyecto es de 4 meses. Los miembros después de analizar la petición deciden solicitar a la DIUS la ampliación de la prórroga para la reactivación del proyecto en mención.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes catedráticos del Programa de Medicina, período 01 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica la solicitud de modificación de calendario académico de X semestre del Programa de Medicina, período 02 de 2021 y XI del período 01- 2022	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico Resoluciones Nos. 10 y 11 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Remitir a los jurados María Margarita Aguas De la Ossa, Lina Domínguez Puerta y Marivel Montes Rotela el informe final de trabajo de grado modalidad Investigativa	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Emitir Resolución de Exaltación por su labor Académica. a la doctora Scarleth Támara Oliver	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No.08 de 2022**

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 7 de 7

Remitir al Comité Curricular del Programa de Medicina, las solicitudes de homologación de los estudiantes Julián Oquendo Díaz, Valentina González Ojeda.	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Remitir al Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología solicitud de homologación de asignaturas de la estudiante Linda Rosa Zephrin Sierra	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Remitir al Comité Curricular del Programa de Enfermería solicitud de homologación de asignaturas de la estudiante Ana María Reyes Pérez	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Denegar las solicitud de homologación del estudiante Ángel Alarcón Solana de X semestre del Programa de Medicina por ser extemporánea, teniendo en cuenta el calendario académico del período 01 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Denegar las solicitud de homologación del estudiante Isaac David Pérez Rivera admitido en el Programa de Medicina teniendo en cuenta que el Acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil) cita en el artículo 50 que el "estudiante admitido por primera vez a un programa de pregrado, primer semestre, quedará registrado en todos los créditos académicos obligatorios".	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022
Remitir a Consejo académico la validación de la carga académica de la docente María Natalia Pertuz Sampayo en la asignatura Cuidado del Adulto II - rotación de hospitalización.	Secretaria Ad-Hoc	02 de marzo de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: ENA ESCUDERO TAMARA	NOMBRE: IVON QUESSEP TAPIAS
FIRMA: (original firmado por: Ena Escudero Támara)	FIRMA: (Original firmado por: Ivon Quessep Tapias)

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día quince (15) del mes de marzo de 2022 (acta 10).

(Original firmado por:)
ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad-Hoc